

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Gobierno Regional del Callao

03 ENE. 2011  
PATRICIA Wonne SALAS CASTAÑEDA  
Jefa de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## Resolución Ejecutiva Regional N° 000042

Callao, 03 ENE 2011

### EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

#### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del artículo N° 21 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, es atribución del Presidente Regional designar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, por la Ley N° 28703, se autoriza al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para que realice las acciones administrativas de reversión a favor del Estado de los lotes de terreno del Proyecto Especial Ciudad Pachacutec, Primera Etapa de Consolidación, donde sus beneficiarios originales habrían incumplido la Cláusula Sexta de sus correspondientes Contrato de Adjudicación habiéndose aprobado su Reglamento mediante Decreto Supremo N° 015-2006-VIVIENDA;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 124 de 07 de abril de 2010, se designó a Fanny Guzmán Alarcón como encargada de las Jefaturas del Proyecto Especial Ciudad Pachacutec y del Proyecto Piloto Nuevo Pachacutec del Gobierno Regional del Callao;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad a las atribuciones otorgadas en la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;


#### RESUELVE:

**Artículo 1.-** Dar por concluida las funciones de doña Fanny Guzmán Alarcón encargada del Proyecto Especial Ciudad Pachacutec y del Proyecto Piloto Nuevo Pachacutec del Gobierno Regional del Callao

**Artículo 2.-** Comuníquese la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

#### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
DIOFEMENES ARANA ARRIOLA  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
Dr. FELIX MORENO CABALLERO  
PRESIDENTE